

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2015

GRANJA RODRÍGUEZ, S.L.

AAI/CA/036

Fecha de inspección: 11/05/2015



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2015

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	GRANJA RODRÍGUEZ, S.L.
Domicilio social:	Vega la Preciada, C.N. 340, Km 19,3 C.P. 11.149 Conil de la Frontera (Cádiz)
N.I.F.:	B-11202314
Centro de Trabajo	GRANJA RODRÍGUEZ, S.L.
Emplazamiento:	Vega la Preciada, C.N. 340, Km 19,3 C.P. 11.149 Conil de la Frontera (Cádiz)
Actividad principal:	Explotación avícola dedicada a la cría de aves de corral y a la producción de huevos destinados al consumo humano.
Código CNAE de la actividad principal:	0147-Avicultura
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	9.3 a) 10.8. a)
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	9.3 a) 10.8. a)
Epígrafe PRTR:	7.a. i)
N.º registro de productor de residuos peligrosos	P11-1907
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/CA/036 de 30/10/2007 AAI/CA/036/A de 21/02/2014
Año de inicio de actividad	1964

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/CA/036/07-02
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz. Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI y actualización posterior con revisión documental y visita a la instalación.

B. Características de la actuación de inspección ambiental

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>		<i>Motivación de la inspección no programada</i>	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros



3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:		22/08/15
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	—

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

Se cumplen las condiciones fijadas en la autorización ambiental
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input checked="" type="checkbox"/> Condiciones generales	<input checked="" type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input checked="" type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input checked="" type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar): Producción de SANDACH

Cádiz, 9 de septiembre de 2016

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz

